



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE

CIRCULAR 20/2025

MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS; JUECES DE PRIMERA INSTANCIA CIVILES, FAMILIARES, ESPECIALIZADOS EN MATERIA DEL TRABAJO, DE CONTROL, TRIBUNALES DE ENJUICIAMIENTO Y DE EJECUCIÓN; JUEZ ESPECIALIZADO EN ORALIDAD MERCANTIL, JUEZ ÚNICO EN MATERIA PENAL TRADICIONAL, JUECES MENORES Y DE PAZ; FUNCIONARIOS, EMPLEADOS Y ADMINISTRATIVOS QUE LABORAN EN EL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS; AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES; FORO MORELENSE Y PÚBLICO EN GENERAL.
P R E S E N T E.

Se comunica que en **Sesión Ordinaria** celebrada con esta fecha por las Magistradas y los Magistrados Integrantes del Pleno del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, se dictó un acuerdo que a la letra dice:

Con fundamento en lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, artículo 29, fracciones IX, XIX y XXIV, a solicitud de la Magistrada Miriam Janet Uribe Peralta, Titular de la Ponencia Veinte de la Sala del Segundo Circuito Judicial, **se le autoriza licencia para ausentarse de la guardia que le corresponde a la Sala del Segundo Circuito con sede en Jojutla de Juárez, Morelos, los días quince, dieciséis, diecisiete, dieciocho, diecinueve, veinte y veintiuno de diciembre de dos mil veinticinco; durante el segundo periodo vacacional del año en curso, lo anterior, por los motivos expuestos en su petición.**

En consecuencia, se designa al Magistrado José Anuar González Cianci Pérez, Titular de la Ponencia Veintiuno, quien voluntariamente se propuso para cubrir por dicho periodo la Ponencia Veinte de la Sala del Segundo Circuito Judicial, lo que se comunica para los efectos legales a que haya lugar.

Publíquese el presente acuerdo por una sola vez en el Boletín Judicial mediante circular y difúndase en la página de internet de este Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Así lo acordaron los integrantes del Honorable Pleno por unanimidad de votos de las Magistradas y los Magistrados **Jaime Castera Moreno, María del Carmen Aquino Celis, Cecilia Verónica López González, Javier Mújica Díaz, Elda Flores León, Rolfi González Rodríguez, Rafael Brito Miranda, Marta Sánchez Osorio, Juan Gabriel Vargas Téllez, Luis Jorge Gamboa Olea, María Luisa Sánchez Osorio, Francisco Hurtado Delgado, Alejandra Hernández García, Arturo Loza Flores, Manuel Díaz Carbajal, Miriam Janet Uribe Peralta, José Anuar González Cianci Pérez, Anahí Bahena López y Juan Emilio Elizalde Figueroa**, ante la Secretaria General de Acuerdos Nidiyare Ocampo Luque, quien da fe.

Dado en el Salón de Plenos a los quince días del mes de octubre de dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE.

**MAGISTRADO PRESIDENTE DEL HONORABLE TRIBUNAL
SUPERIOR DEL ESTADO DE MORELOS**

JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

NIDIYARE OCAMPO LUQUE



OFICIALÍA MAYOR

